



DECRETO N° 349

LA SERENA,

19 FEB 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y Aportes municipales, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de Mayo de 2009; las solicitudes de otorgamiento de subvención de la "Unión Comunal de Juntas de Vecinos Las Compañías", de la organización "Deportes Unión Compañías", del "Club Deportivo San Bernardo", de la organización "Artesanas (os) Manos Maravillosas de La Antena"; los Certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Illustre Municipalidad de La Serena, de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fechas 6 y 7 de febrero del año 2019, extendidos por el Secretario Municipal, correspondiente a los solicitantes; los Certificados de fecha 8 de febrero del año 2019, suscritos por el Secretario Municipal, que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 1139, de fecha 6 de febrero del año 2019; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1. **OTÓRGUENSE** las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal a que se hace mención en los vistos y considerando de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS	OBJETO	MONTO APROBADO
UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS VECINOS LAS COMPAÑÍAS	65.051.644-3		Claudio Hugo Meza Barrientos Rut N°	N° 2102, de fecha 24 de febrero del año 2012, según Ley N° 19.418	N° 750, de fecha 23 de noviembre del año 2012.	Para cubrir parte del pago de arriendo de microbús por 4 meses, que será utilizado en el traslado de dirigentes que se encuentran alejados de la nueva Sede, a las Asambleas de la Unión Comunal.	\$500.000
DEPORTES UNIÓN COMPAÑÍAS	65.076.362-9		Duilio Ernesto Lettura Matas Rut N°	N° 401867-2, de fecha 4 de noviembre del año 2013, según Ley N° 19.712, del Deporte	N° 863, de fecha 4 de marzo del año 2014	Para cubrir parte de los gastos en traslados, alimentación, estadías, alojamiento, materiales y equipamiento deportivo, además de honorarios (personal, técnico, médico, preparador físico), en torneo de la tercera división A (Anfa)	\$3.000.000
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD SAN BERNARDO	65.923.800-4		Luis Adrián Encina Díaz Rut N°	N° 247, de fecha 28 de septiembre del año 1992, según Ley N° 19.418	N°1173, de fecha 21 de diciembre del año 2018	Para adquisición de indumentaria deportiva	\$500.000
ARTESANAS (OS) MANOS MARAVILLOSAS DE LA ANTENA	65.010.338-6		Aurora del Carmen Galleguillos González Rut N°	N° 1204, de fecha 9 de noviembre del año 2004, según Ley N° 19.418	N° 1064, de fecha 10 de junio del año 2016	Para cubrir parte de los gastos de materiales (harina, blíster y plástico de embalar), para taller de repostería.	\$250.000

2. **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3. **NOTIFIQUESE** a la Organización por carta certificada o personalmente si la representante de la organización se apersonara a recibir el presente instrumento.

4. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



CESAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes
- RJJ/CSA/MPV/cpl

Handwritten signature or initials, possibly "RJJ" or similar, written in black ink.